



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
OCAMPO, GTO.

## ACTA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 14:00 horas con 00 minutos del día 13 de enero del año 2025, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la Primera sesión del Comité de Transparencia, para el ejercicio 2025 conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, última reforma publicada el 28 de febrero del 2024, en el Diario Oficial de la Federación.

### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo que se presenta a efecto de someter a consideración, discusión y en su caso aprobar, para el calendario de Sesiones Ordinarias que desarrollará el Comité de transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, para el ejercicio 2025.
4. Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. David Misael Herrera Romero, Contralor Municipal; Lic. Miguel Angel Rangel Matehuala, Asesor Jurídico; y la Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado, Titular de la Unidad de Transparencia. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027. -----

**PUNTO NUMERO DOS. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo APROBADO por Unanimidad de los presentes. -----



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
OCAMPO, GTO.

**PUNTO NÚMERO TRES. - 3. PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBAR, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS QUE DESARROLLARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO 2025.** - En uso de la voz la C. Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado, da cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, que en atención a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en dichos lineamientos se señala que de acuerdo con el artículo 70 de la ley Federal el cual establece una serie de fracciones entre las que señala la numerada como XXXIX, en su tercer párrafo, que se incluirá durante el primer trimestre el calendario de sesiones ordinarias que celebrara el Comité de Transparencia durante todo el ejercicio.

Es entonces que existe la necesidad de sesionar con la intención de que se proponga y establezca un calendario para las Sesiones Ordinarias que deberá efectuar el Comité de Transparencia de este Municipio, durante todo el ejercicio 2025.

Lo que, una vez que es analizado y discutido por los miembros del Comité de Transparencia, determinan de manera **UNANIME** establecer el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero:** Se designa como primera sesión ordinaria del comité de transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo Gto. La efectuada en la presente sesión, con fecha del 13 de enero del 2025.

**Segundo:** Para las sesiones Ordinarias consecutivas, se establece, que la segunda sesión ordinaria se desarrollara durante el tercer trimestre del presente año, y finalmente la última sesión ordinaria se desarrollara en el cuarto trimestre del año 2025.

**Tercero:** Se instruye al Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, para que convoque a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que se deban efectuar durante el periodo 2025

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Siendo las 13:00 horas con 55 minutos del día 13 de enero del año 2025, se da por





GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
OCAMPO, GTO.

clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, constante de 3 fojas, escritas por uno solo de sus lados firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**Lic. David Misael Herrera  
Romero  
Presidente Del Comité**

**Lic. Miguel Angel Rangel  
Matehuala  
Secretario Del Comité**

**Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado  
Vocal Del Comité**

